



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 22 de mayo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 451/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00013536-0/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Natalia Ohman, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 17, solicita la continuidad de la designación interina de los agentes Alejandro Piagentini en el cargo de Secretario de Primera Instancia y Juan Pablo Peñaloza en el cargo de Secretario de Primera Instancia, la promoción interina del agente Víctor Manuel Zárate al cargo de Prosecretario Administrativo, la reincorporación del agente Ramiro Jorge Córdoba en el cargo de Oficial y la continuidad de la designación interina del agente Alberto Alexis Causi Lumi en el cargo de Prosecretario Administrativo, todos ellos a partir del 22 de mayo del corriente

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 174/24-SISTEA, que el agente Alejandro Piagentini actualmente se desempeña en el cargo de Secretario de 1° Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, a partir y en virtud del pase y designación interina del agente Ramiro González, y/o por el término de seis (6) meses, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 1306/2023. Se solicita, por el plazo de doce (12.-) meses, la continuidad de su designación interina en el cargo de Secretario de 1° Instancia en el cual se encuentra confirmada la agente María Clara Bertotti Baleiron, conforme Resolución de Presidencia N° 1100/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Letrada en la Secretaria Especializada en Materia Ambiental y Derecho Animal dependiente de la Presidencia de la Cámara del fuero, conforme Resolución de Presidencia N° 344/2024, lo que implicaría un cambio en la condición resolutive del agente Piagentini.

Que, por otra parte, se solicita, a partir del 22 de mayo de 2024, la continuidad de la designación interina del agente Juan Pablo Peñaloza en el cargo de Secretario de 1° Instancia que dejaría vacante en cuanto a su cobertura interina el agente Piagentini, lo que implicaría cambio en la condición, ello en virtud de que el mencionado agente se desempeñaba en dicho cargo mientras se extiende el pase y designación interino de la agente Analía Natalia Uttaro y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Beatriz Andrea Bordel, mientras se extiende la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución de Presidencia N° 1036/2021.

Que, a su vez, se solicita, a partir del 22 de mayo de 2024, la promoción interina del agente Víctor Manuel Zárate al cargo de Prosecretario Administrativo. Al respecto, se informa que el agente Zárate actualmente se encuentra designado interinamente



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a partir del día 04 de mayo de 2024 y hasta el día 21 de mayo de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ramiro Jorge Córdoba y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Gabriel Darío Urfeig y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melania Ailen Masini y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 370/2024.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Lucía Dalmas, Ramiro González, Melania Ailen Masini y el agente Alberto Alexis Causi Lumi, de quien seguidamente se solicita su continuidad en el otro cargo de Prosecretario Administrativo existente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, razón por la cual no se lo incluye en las condiciones.

Que, por otro lado, se solicita la reincorporación del agente Ramiro Jorge Córdoba al cargo de Oficial. Al respecto, se informa que el agente Córdoba se encuentra designado interinamente como Prosecretario Administrativo (cargo creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificado por Resolución Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de Alberto Alexis Causi Lumi y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, designación que finaliza el 22 de mayo, conforme la Resolución Presidencia N° 1306/2024. Previo a ello, se desempeñó como Oficial conforme la Resolución Presidencia N° 519/2022. Se solicita, a partir del 22 de mayo del corriente y por el término de seis (6) meses, su reincorporación interina como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, cargo que se encuentra vacante de cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados Melania Ailen Masini -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa y desde ese cargo se encuentra gozando la licencia referida precedentemente- y Gabriel Darío Urfeig, quien se actualmente desempeña como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina e implicaría un cambio en las condiciones de la actual designación interina del agente Córdoba.

Que, por último, se informa que el agente Causa Lumi se encuentra designado interinamente como Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de Melania Ailen Masini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Ramiro González en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Lucía Dalmas y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme la Resolución Presidencia N° 258/2024. Se solicita, a partir del 22 de mayo del corriente, la continuidad de su promoción interina como Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17 (cargo que fuera creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificado por la Resolución Presidencia



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

N° 341/2023), que se encontrará vacante en virtud de lo informado precedentemente respecto al agente Córdoba e implicaría un cambio en la condición resolutive del agente Causa Lumi.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Alejandro Piagentini, Legajo N° 8303, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a partir del 22 de mayo del corriente y por el término de doce (12) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Clara Bertotti Baleiron en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2°: Establecer que Juan Pablo Peñaloza, Legajo N° 3001, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a partir del 22 de mayo del corriente y mientras se extienda el pase y promoción interina de Ramiro González y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover interinamente al agente Víctor Manuel Zárate, Legajo N° 3894, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a partir del 22 de mayo del corriente y por el término de seis (6) meses y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Melania Ailen Masini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Ramiro González en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Lucía Dalmas y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que el agente Ramiro Jorge Córdoba, Legajo N° 7595, se reincorpore interinamente al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a partir del 22 de mayo del corriente y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Gabriel Darío Urfeig y/o mientras se extienda la promoción interina de Melania Ailen Masini y/o hasta la cobertura del



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que el agente Alberto Alexis Causi Lumi, Legajo N° 8300, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo (cargo creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificado por Resolución Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a partir del 22 de mayo del corriente y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 451/2024**